

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00894-00

Reconocer personería a la Dra. KATHERIN LÓPEZ SÁNCHEZ, como apoderada judicial de la entidad demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese,

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **25 de mayo de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T